MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar.
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Aprobaciones

Aprobado por la Máxima Autoridad _____ según Gaceta Municipal N.° _____ de fecha _____ de _____ del _____, Resolución N.° _____.

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Naturaleza y Alcance

La Dirección de Auditoría Interna es una unidad orgánica especializada de control interno dentro la Contraloría Municipal; es la encargada de prestar el servicio de auditoría interna en los términos establecidos en la Ley; abarcará la evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos y el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad, así como la evaluación de la eficiencia, eficacia, economía calidad e impacto de su gestión.

Misión

Velar por la correcta utilización de los recursos públicos, a través de políticas, planes y estrategias, teniendo como norte el estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico, y promover la participación ciudadana; garantizando la transparencia de la gestión municipal. Además de direccionar las políticas y lineamientos, que deben seguirse para el adecuado funcionamiento de la Contraloría Municipal.

Visión

Ser el órgano de control fiscal interno de referencia en el Sistema Nacional de Control Fiscal a nivel municipal con alta responsabilidad y eficacia.

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

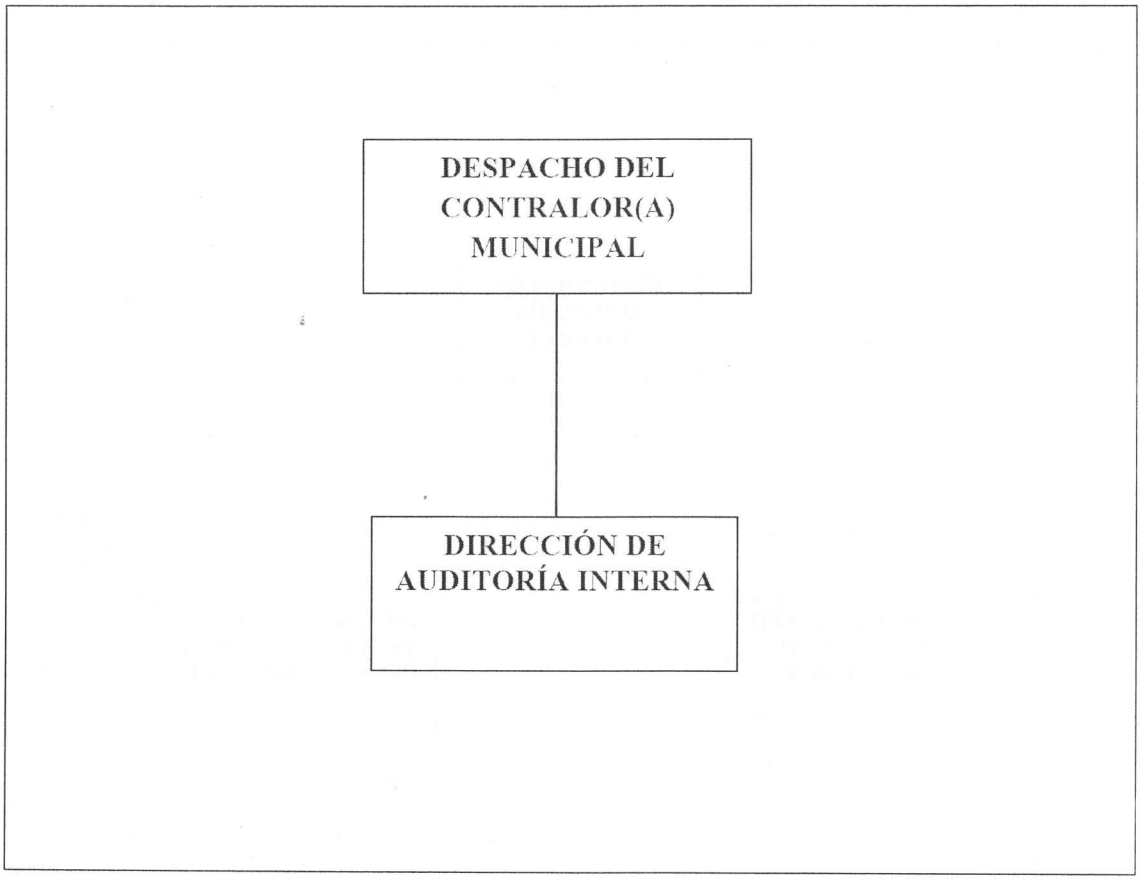
Filosofía

La Dirección de Auditoria, se basa en varios principios fundamentales que guían su labor de control fiscal y supervisión de la gestión pública. Estos principios incluyen:

1. Apego a las leyes, reglamentos, decretos, ordenanzas y providencias administrativas emitidas para el desarrollo de sus labores.
2. El apoliticismo partidista de la gestión fiscalizadora.
3. Promover la claridad y accesibilidad de la información sobre la gestión de los recursos públicos.
4. Mantener altos estándares de integridad y ética en todas las actividades de control fiscal.
5. Participación de la ciudadanía en la gestión contralora.
6. Adoptar nuevas tecnologías y métodos para mejorar continuamente los procesos de auditoría y control.

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

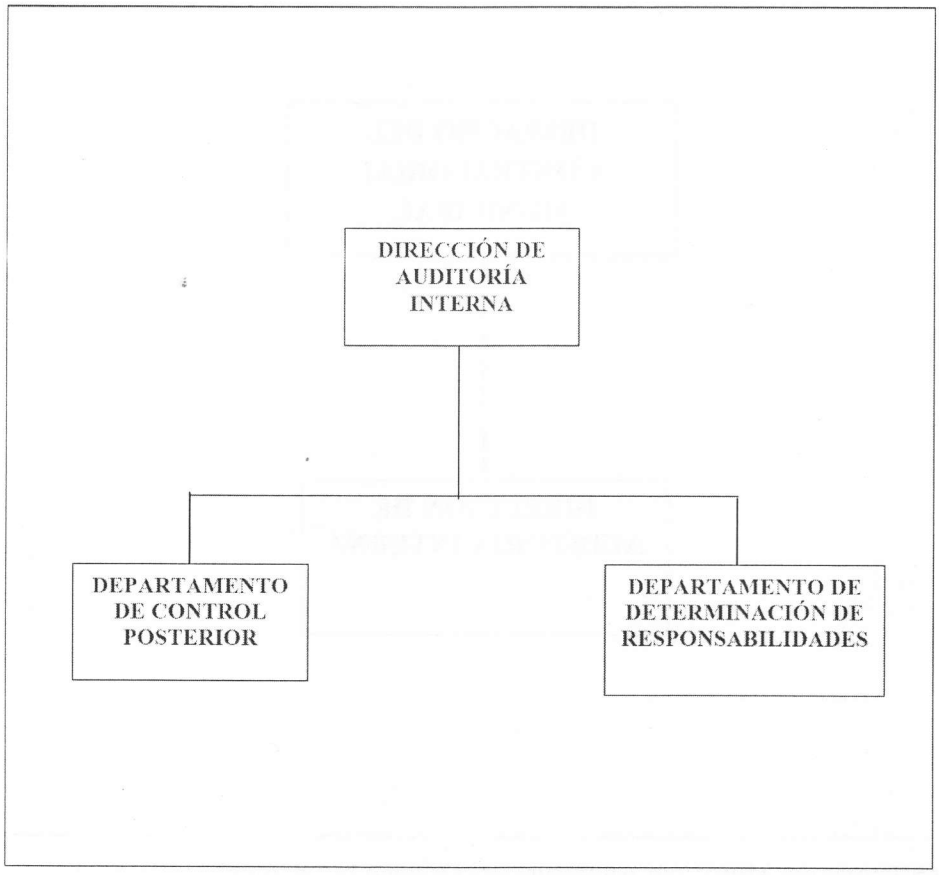
Estructura Organizativa General



Gaceta Ordinaria del Municipio Angostura del Orinoco N.° 876 del 31/10/2024

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

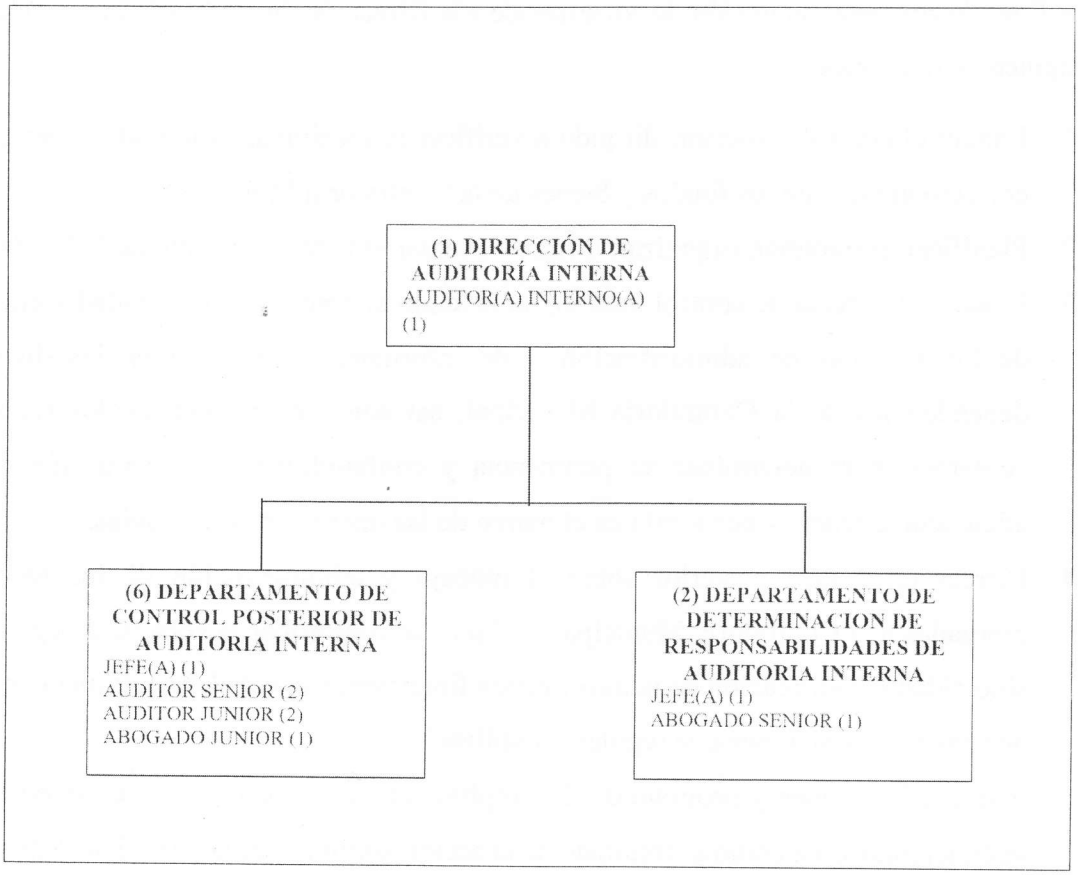
Estructura Organizativa Funcional



Gaceta Ordinaria del Municipio Angostura del Orinoco N.° 876 del 31/10/2024

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Estructura Organizativa de Cargos



Gaceta Ordinaria del Municipio Angostura del Orinoco N.° 876 del 31-10-2024

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Ámbito Funcional

A los fines de concretar su misión, le corresponde a la Dirección de Auditoría Interna ejercer las siguientes funciones:

1. Ejercer el control posterior, dirigido a verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y correcto manejo de los fondos y bienes de la Contraloría Municipal.
2. Planificar, programar, organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento de la Unidad.
3. Evaluar el sistema de control interno, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial de las distintas dependencias de la Contraloría Municipal, así como el examen de los registros contables, para determinar su pertinencia y confiabilidad y la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en el marco de las operaciones realizadas.
4. Ejercer el control posterior sobre el manejo y administración de los recursos otorgados a la Contraloría Municipal, a objeto de comprobar la veracidad, legalidad, sinceridad y justificación de la información financiera y el cabal cumplimiento de las normas y disposiciones que regulan su utilización.
5. Evaluar los planes y programas, el cumplimiento y los resultados de las políticas institucionales, así como el resultado de la acción administrativa y la eficacia con que opera la Contraloría Municipal.

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

6. Examinar, calificar y declarar el fenecimiento de las cuentas de la Contraloría Municipal.
7. Tramitar las denuncias de particulares o las solicitudes que formule cualquier órgano, ente o servidor público, vinculadas con la comisión de actos, hechos u omisiones contrarios a una disposición legal o sublegal, relacionados con la administración, manejo y custodia de fondos o bienes de la Contraloría Municipal.
8. Verificar la sinceridad, exactitud y observaciones que se formulen a las actas de entrega presentadas por las máximas autoridades jerárquicas y demás gerentes, jefes o responsables de cada dependencia de la Contraloría Municipal.
9. Ejercer la potestad investigativa, en el ámbito de su competencia, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento.
10. Iniciar, sustanciar y decidir, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento, los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades, a objeto de formular reparos, declarar la responsabilidad administrativa o imponer multas, cuando corresponda.
11. Presentar el proyecto de presupuesto anual de la dependencia encargada de ejercer la auditoría interna, con base en criterios de calidad, economía y eficiencia, a fin de que

el Contralor(a) Municipal lo incorpore al proyecto de presupuesto del órgano de control fiscal externo local.

12. Promover el uso y actualización de manuales de normas y procedimientos que garanticen la realización de procesos eficientes, así como el cumplimiento de los aspectos legales, técnicos y administrativos de los procesos y procedimientos de la Contraloría Municipal.
13. Presentar informe de gestión de sus actividades, ante el Contralor(a) Municipal.
14. Realizar seguimiento al plan de acciones correctivas implementado por las dependencias de la Contraloría Municipal, para verificar el cumplimiento eficaz y oportuno de las recomendaciones formuladas en los informes de cualquier actividad de control.
15. Velar por la legalidad de las cauciones que presten los funcionarios(as) encargados de la administración, custodia y manejo de fondos o bienes públicos de la Contraloría Municipal, antes de la toma de posesión del cargo; así como solicitar la ejecución, declarar la extinción o liberación de las mismas, cuando fuere procedente.
16. Remitir a la Contraloría General de la República los expedientes en los que se encuentren involucrados funcionarios(as) de alto nivel en el ejercicio de sus cargos, cuando existan elementos de convicción o prueba que puedan comprometer su responsabilidad, de conformidad con el artículo 97 de la Ley Orgánica de la

Elaborado por: Dirección de Auditoría Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y 66 de su Reglamento.

17. Apoyar sus actuaciones de control con los informes, dictámenes y estudios técnicos que realicen los auditores, consultores y profesionales independientes, debidamente calificados y registrados en la Contraloría General de la República.
18. Establecer sistemas que faciliten el control, seguimiento y medición del desempeño de la auditoría interna.
19. Asesorar a las dependencias de la Contraloría Municipal en las materias de su competencia.
20. Fomentar la participación ciudadana en el ejercicio del control sobre la gestión pública en la Contraloría Municipal, sin menoscabo de las funciones que le corresponda ejercer a la dependencia encargada de atención ciudadana.
21. Las demás que señale la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y su Reglamento, y demás instrumentos normativos legales y sublegales aplicables a los órganos de control fiscal interno.

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Marco Normativo

INSTRUMENTO	GACETA OFICIAL N.°	FECHA
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	Ext. 5.908	18/02/2009
Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal	Ext. 6.013	23/12/2010
Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público	Ext. 6.210	30/12/2015
Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos	Ext. 2.818	10/07/81
Ley Orgánica del Poder Público Municipal	Ext. 6.015	28/12/2010
Ley Orgánica de la Administración Pública	Ext. 6.147	17/11/2014
Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular	Ext. 6.148	18/11/2014
Ley del Estatuto de la Función Pública	37.522	06/09/2002
Ley Contra la Corrupción	Ext. 6.699	02/05/2022
Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.	40.549	16/11/2014
Código de Ética de Servidoras y Servidores Públicos.	40.314	12/12/2013

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal	39.240	12/08/2009
Reglamento sobre la Organización del Control Interno en la Administración Pública Nacional	37.783	25/09/2003
Normas Generales de Auditoría de Estado	40.172	22/05/2013
Normas Generales de Control Interno	40.851	18/02/2016
Normas para Regular la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus Respectivas Oficinas o Dependencias	39.229	28/07/2009
Normas para la Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional, Estadal, Distrital, Municipal y sus Entes Descentralizados.	40.492	08/09/ 2014
Competencia de las Unidades de Auditoría Interna de las Contralorías de los estados, Distritos, Distrito Metropolitanos y Municipios de realizar el examen de la cuenta de los referidos Órganos de Control Fiscal	40.688	23/06/2015
Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna.	39.408	22/04/2010.

Elaborado por: Dirección de Auditoria Interna	Conformado por: Dirección de Informática y Sistemas	Aprobado por: Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Contralorías Municipales	Ext. 40.920	07/06/2016
Modelo Genérico de Reglamento Interno de Unidades de Auditoría Interna.	39.827	23/12/2011
Reforma Total de la Ordenanza de la Contraloría Municipal y del Sistema Municipal de Control Fiscal	Ext. 0192	04/04/2005
Reglamento Interno de la Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco	883	21/11/2024
Resolución para la Actualización del Registro de Asignación de Cargo (RAC) de la Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar	876	31/10/2024
Resolución para la Actualización de la Estructuras Organizativas de la Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar.	876	31/10/2024

Elaborado por:	Conformado por:	Aprobado por:
Dirección de Auditoría Interna	Dirección de Informática y Sistemas	Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025

Caracterización de funciones

Proveedores

- Contraloría General de la República
- Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco
- Dependencias organizativa que integran la Contraloría Municipal
- Ciudadanía

Insumos

- Lineamientos de la Contraloría General de la República.
- Lineamientos de la Contraloría Municipal.
- Documentación generada en la Contraloría Municipal
- Documentación Legal
- Plan Operativo Anual
- Plan Funcional

Procesos

- Planificar, supervisar y evaluar el trabajo de las dependencias de la Dirección de Auditoria Interna.
- Evaluar el Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal
- Preparar y remitir informes
- Gestionar procedimientos para la determinación de responsabilidades
- Supervisar el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SPCG)
- Fomentar la Participación Ciudadana

Producto

- Plan Operativo Anual
- Informes de Gestión
- Informes de Actuaciones
- Expedientes
- Decisiones

Clientes

- Contraloría del Municipio Angostura del Orinoco
- Dependencias Evaluadas
- Contraloría General de la República

Atributos

- Compromiso
- Corresponsabilidad
- Lealtad
- Confidencialidad
- Apoliticismo

Recursos

- Materiales de oficina.
- Equipamiento informático.
- Personal técnico y especializado.
- Sistema de Planificación y Control de Gestión.

Atributos

- Eficiencia
- Eficacia
- Calidad
- Confidencialidad
- Apoliticismo

Elaborado por:	Conformado por:	Aprobado por:
Dirección de Auditoría Interna	Dirección de Informática y Sistemas	Contralora Interventora de la Contraloría del municipio Angostura del Orinoco del Estado Bolívar.
Firma: Lcdo. Eulises Evans	Firma: Ing. Elvis Lizardi	Firma: Lcda. Zoraida Quijada
Fecha:	Fecha: 24/02/2025	Fecha: 24/02/2025